



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, para cubrir en la Oficina Técnica de Compra Pública Innovadora a un/a profesional, con el siguiente perfil:

2 Técnicos de Laboratorio para el Proyecto "Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer – BIOPSIA LÍQUIDA –"

Ref: 1933

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación e innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de servicios, estructuras de gestión especializadas, descripción e identificación de necesidades y herramientas, la Fundación Progreso y Salud contribuye al despliegue de actuaciones que fortalezcan la presencia de la Innovación en toda la actividad sanitaria para afrontar los grandes desafíos sociales, cambios demográficos, crisis económica y sostenibilidad del sistema sanitario, para lo cual contempla varias acciones específicas, entre ellas la compra pública innovadora y la compra pública precomercial.

Bajo aprobación de su Patronato, se ha creado La Oficina Técnica de Compra Pública Innovadora que ofrece un conjunto de servicios orientados a impulsar y utilizar de forma exitosa la Compra Pública de Innovación en las entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El objetivo de esta actividad es detectar necesidades de mejoren la asistencia sanitaria, fomentar la I+D+i empresarial, optimizar los servicios públicos ofertados, la coordinación de los agentes con el objeto de impactar positivamente en la competitividad del SSPA.

El 14 de Mayo de 2019, el Consejo de Gobierno ha dado su conformidad a la adaptación de la FPS, a efectos de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de que actúe como medio propio personificado de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos vinculados o dependientes de ella.

El/La Técnico de Laboratorio a incorporar centrará su labor en exclusiva en el encargo recibido del Servicio Andaluz de Salud en referencia a la ejecución del proyecto: «Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer» (en adelante DyTP) con un Presupuesto total de 6.040.784,00 € y cofinanciado con FEDER 4.832.627,20 € financiado mediante convenio suscrito el 4 diciembre de 2017 entre el SAS y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, ahora Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (en adelante MCIU). Una de las dos líneas de actuación es:

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/01/2022 | PÁGINA 1/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM3Z28U37YBHCD65FZA2ZVU9Q4NCU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- Nuevo sistema diagnóstico para biopsia líquida (Biopsia Líquida): El objetivo es el desarrollo de un prototipo que permita la identificación y caracterización de biomarcadores en sangre (CTCs, exosomas, miRNA y ADN libre) de forma automatizada y simultánea para el diagnóstico precoz, así como para la personalización y monitorización del tratamiento de los pacientes.

El proyecto de BIOPSIA LÍQUIDA tiene una duración de 24 meses.

Funciones principales del puesto:

- Recepción y registro de muestras biológicas asociadas al proyecto CPI-BL, procedentes de los hospitales (HUVN-HUSC en Granada y HUVR en Sevilla)
- Gestión de almacenaje, stock de reactivos y material asociado a las tareas científicas del proyecto
- Soporte en la organización y limpieza del laboratorio al que se incorpora (GENYO-HUVN o HUVR-IBIS).
- Preparación, mantenimiento y limpieza de equipos de laboratorio necesarios para la validación de prototipos, acorde con las indicaciones y especificaciones técnicas de los prototipos a entregar por parte de las empresas adjudicatarias.
- Soporte y desarrollo de tareas, procesos y actividades de ejecución para la óptima validación clínica y tecnológica de los prototipos.
- Soporte y Desarrollo, en colaboración con el responsable postdoctoral científico asociado al proyecto, de análisis experimental clínico-tecnológico de los prototipos entregados.
- Mantenimiento de los cultivos celulares necesarios para la realización de los controles positivos y negativos asociados a la puesta a punto del protocolo que conlleva cada equipo
- Soporte en el cumplimiento de las tareas propias de pilotaje y validación de las soluciones a los grupos del SSPA.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendarse en el ámbito de su competencia y de soporte y apoyo a los Investigadores principales así como Investigador Postdoctoral.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciado en biología o bioquímica o FP Grado Superior de “Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico” o “Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico”.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/01/2022 | PÁGINA 2/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM3Z28U37YBHCD65FZA2ZVU9Q4NCU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Requisitos valorables:

- Experiencia laboral demostrable en grupos de Biología molecular o biopsia líquida.
- Experiencia laboral demostrable en investigación oncológica
- Experiencia laboral demostrable en temática de biopsia líquida y/o análisis de muestras biología molecular.
- Cursos de especialización y formación o trabajos final grado/master relacionados con la temática de biopsia líquida y/o análisis de muestras biología molecular.
- Experiencia en análisis de datos
- Conocimientos en el manejo y mantenimiento de cultivos celulares.
- Experiencia en técnicas de análisis molecular: NGS y PCR digital
- Experiencia en técnicas de análisis celular: selección y aislamiento celular, Citometría de flujo y microscopia
- Nivel de Inglés: B1 o equiparable según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona con:

- Iniciativa y liderazgo
- Capacidad de gestión, organización, coordinación y planificación
- Capacidad de resolución de problemas y gestión de conflictos.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Orientación a resultados

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/01/2022 | PÁGINA 3/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32Z8U37YBHCD65FZA2ZVU9Q4NCU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Asociación española de Bioempresas.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado Ley de la Ciencia.
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes.
- Retribución total máxima anual de 24.000 €, correspondiendo 21.740 € de salario fijo y un máximo de 2.260 € de incentivos.
- Duración: 6 meses.
- Ubicación: Granada con disponibilidad para viajar.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/01/2022 | PÁGINA 4/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32Z8U37YBHCD65FZA2ZVU9Q4NCU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/01/2022 | PÁGINA 5/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32Z8U37YBHCD65FZA2ZVU9Q4NCU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | GONZALO BALBONTIN CASILLAS | 04/01/2022 | PÁGINA 6/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM3Z28U37YBHCD65FZA2ZVU9Q4NCU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |